



Estimados,

Atento a la suscripción del Acta Complementaria N°3 (2024) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2024-568-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 12.13hs del día viernes 01 de marzo de 2024, los PVP Pami de todos los segmentos se incrementaron en 20.4%. Los precios nuevos se encontrarán publicados en gobierno abierto a más tardar el lunes.